

nes señaladas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, del día 17 de octubre de 1968.

Las proposiciones se presentarán en los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y de Barbate de Franco, indistintamente, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

El acto de licitación tendrá lugar en ambos Ayuntamientos, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de admisión de proposiciones.

Vejer de la Frontera, 15 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—6.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Trianas, entre H. Fournier y el ferrocarril Vitoria-Estella y el segundo tramo de la calle paralela al ferrocarril.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización calle Trianas, entre H. Fournier y el ferrocarril Vitoria-Estella y el segundo tramo de la calle paralela al ferrocarril.

Tipo: 775.661,52 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Dos por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación, y cinco por ciento de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece

horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 12 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta Allende. 6.564-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Lorenzo Martín García, mayor de edad, casado, tratante de ganado, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Brunete (Madrid), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número cuatrocientos veintiocho del año mil novecientos cuarenta y nueve, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(4.049.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Antonio Canto Sánchez, natural de Chiclana de la Frontera (Cádiz), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Cádiz, calle de Capuchinos, veinte, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número quinientos sesenta y cinco del año mil novecientos cuarenta y siete, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos

de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(4.047.)

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Marcelino Sala Belenguer, mayor de edad, casado, natural de Valencia, importador de frutas, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Marsella (Francia), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número trescientos dos del año mil novecientos cincuenta y dos, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(4.025.)

Tribunales de Contrabando

BADAJOZ

Desconociéndose el actual paradero de Inocencio Mártir Mourato y Antonia Alejandrino Urosa, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Campo-Maior (Portugal), barrio Nuevo, calle número 7, y Badajoz, camino del Nevero, número 23, res-

pectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y sesión del día 29 de agosto del presente año, al conocer del expediente 535 de 1965 por descubrimiento de 300 kilogramos de café de procedencia portuguesa, acordó declarar no haberse cometido infracción de contrabando de clase alguna y absolviéndoles de toda responsabilidad.

Badajoz, 13 de noviembre de 1968.—El Secretario.—6.272-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Hedmon Harlow, Peter Douwe de Vreeze y Juan Casals Mas, cuyos últimos domicilios conocidos fueron el de Base de Torrejón de Ardoz, Profesor Waskman, 4, primero izquierda, de Madrid, y el de Andorra la Vieja, se les hace saber por medio del presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Económico Administrativo Central, en su sesión de Pleno de fecha 25 de octubre de 1968, al conocer del recurso formulado en el expediente 209/1966, instruido por aprehensión de un vehículo automóvil, ha acordado dictar el siguiente fallo:

«El Tribunal Económico Administrativo Central constituido en Pleno en materia de contrabando, fallando sobre el fondo de los recursos promovidos por Guido Spadafora, representado por el Letrado don Jaime Cortezo Velázquez-Duro y por don José Luis Tirador Posada, representado por el Letrado don Félix Mansilla García contra fallo dictado con fecha 20 de mayo de 1967 por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Madrid, en su expediente número 209/66, acuerda: Desestimar los recursos interpuestos y, en consecuencia, confirmar el fallo recurrido, disponiendo que la sanción subsidiaria de privación de libertad habrá en su caso de cumplirse en los términos que señala el artículo 24 de la Ley.»

Asimismo se les comunica que contra el expresado fallo pueden recurrir en vía contencioso-administrativa ante el Tribu-

nal Supremo de Justicia en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente al de la presente comunicación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso primero artículo 85 de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—6.307-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

MADRID

Durante el plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estará expuesta en las oficinas de este Patronato (Espronceda, número 39), y en el vestíbulo del Ministerio, para información pública, la relación provisional de peticionarios de viviendas de segunda categoría, situadas en la avenida de Portugal, de Madrid, con la puntuación asignada a cada peticionario, que ha sido deducida de los datos alegados en las respectivas instancias.

Durante dicho plazo, los peticionarios que lo consideren oportuno podrán presentar reclamación contra la puntuación asignada en dicha relación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Presidente de la Comisión Delegada.—10.052-C.

Durante el plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estará expuesta en las oficinas de este Patronato (Espronceda, número 39), y en el vestíbulo del Ministerio, para información pública, la relación provisional de peticionarios de viviendas de primera categoría, de superficie inferior a 150 metros cuadrados, situadas en la avenida de Portugal, de Madrid, con la puntuación asignada a cada peticionario, que ha sido deducida de los datos alegados en las respectivas instancias.

Durante dicho plazo, los peticionarios que lo consideren oportuno podrán presentar reclamación contra la puntuación asignada en dicha relación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Presidente de la Comisión Delegada.—10.051-C.

Durante el plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estará expuesta en las oficinas de este Patronato (Espronceda, número 39), y en el vestíbulo del Ministerio, para información pública, la relación provisional de peticionarios de viviendas de primera categoría, de superficie superior a 150 metros cuadrados, situadas en la avenida de Portugal, de Madrid, con la puntuación asignada a cada peticionario, que ha sido deducida de los datos alegados en las respectivas instancias.

Durante dicho plazo, los peticionarios que lo consideren oportuno podrán presentar reclamación contra la puntuación asignada en dicha relación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Presidente de la Comisión Delegada.—10.050-C.

Junta del Puerto de Alicante

Empréstito

El día 11 de diciembre próximo tendrá lugar en las oficinas de esta Junta (muelle de Levante) el sorteo para amortización de obligaciones correspondiente a la anualidad de 1968.

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario, a las diez horas, para 300 obligaciones de la serie A y 400 de la serie B, del empréstito autorizado por Ley de 14 de abril de 1955.

Alicante, 16 de noviembre de 1968.—El Presidente, Heliodoro Madrona Julbe.—El Secretario, Fernando Corral Saura.—6.626-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Telefónica Nacional de España».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. para alimentar una estación transformadora de 50 KVA. en el radio enlace de Malgrahó, afectando los términos municipales de Odena y Rubió.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico, que parte de la línea a 25 KV. Igualada-Rubió; conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados y postes de madera de 5,050 metros de longitud.

Presupuesto: 650.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 9 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, V. de Buen.—3.380-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción

en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Modesto Bonet Betes», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Modesto Bonet Betes».

Domicilio: Plaza de Perpiñá, número 8, tercero D, Granollers (Barcelona).

Título de la publicación: «Comarca Deportiva».

Lugar de aparición: «Granollers (Barcelona)».

Periodicidad: Semanal.

Formato: 30 por 39 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Recoger y divulgar las actividades deportivas y recreativas de la comarca de Granollers.

Comprende los temas deportivos en todas sus facetas, comentarios de cine, teatro, radio, culturales y reportajes de festejos.

Director: Don Miguel A. Bastenier Martínez. R. O. P. número 3.518.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—611-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción de dicho Registro de la Empresa «Parroquia de Nuestra Señora de Europa», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de Nuestra Señora de Europa».

Domicilio: Calle Fernando Poo, número 3, Madrid.

Título de la publicación: «Para Todos».

Subtítulo: «Boletín Mensual de la Parroquia de Nuestra Señora de Europa».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 25 por 18 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Medio de comunicación pastoral con toda la feligresía. Comunicación de las actividades parroquiales. Proyectos. Comprende los temas de: Pastoral esencialmente tocando en cada boletín mensual la parte litúrgica más destacada de cada mes. Actividades de la Parroquia (situación económica, bautizos, bodas, defunciones, visitas a enfermos y atenciones a necesitados). Actividades de los grupos de apostolado (matrimonios, hombres, mujeres y jóvenes).

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—10.036-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 361.475 acciones de «Vallehermoso, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» las siguientes acciones que han sido emitidas y puestas en circulación por «Vallehermoso, Sociedad Anónima»:

a) 270.975 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.587.765/1.858.739, que fueron emitidas mediante escritura pública de 9 de mayo de 1968 y participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1968, y

b) 90.500 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.858.740/1.949.239, emitidas en 3 de julio de 1968, y participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—10.024-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 23 de septiembre de 1967 por el «Banco Europeo de Negocios, S. A.»:

49.906 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de mil pesetas nominales cada una, números 400.001/449.906, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.009-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 1 de julio de 1968 por la Banca López Quesada:

286.132 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 150 pesetas nominales cada una, números 751.461/1.037.592, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Entidad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 10.030-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos, emitidos con fecha 2 de abril de 1968 por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»:

97.537 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.985.660 a 8.083.196, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 19 de enero de 1968.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.993-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 26 de abril de 1968 por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»:

2.365.596 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.197 a 10.448.792, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos que las acciones ordinarias ya en circulación de dividendo libre, participando en los beneficios que se distribuyan con cargo al presente ejercicio desde 1 de enero de 1968, adquiriendo los demás derechos a partir de la fecha de su suscripción.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.992-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Alfonso Merchante y Martínez de Píson, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 10 de septiembre de 1968.—El Presidente, José Ambrós.—3.711-D.

VALLADOLID

Ha causado baja en la profesión de Gestor administrativo, a petición propia, don Mateo Martínez Sorní, que ejercía en Valladolid.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que, dentro del plazo de tres meses, pueda reclamar contra la fianza de cuya devolución se solicita.

Valladolid, 11 de noviembre de 1968.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—9.990-C.

BANCO DE ESPAÑA

HUESCA

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 30.301, de pesetas nominales 15.000, en Deuda Perpetua Inte-

rior 4 por 100, a nombre de don Ramón Giral Allue y doña Emilia Villacampa Lacort, indistintamente, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Huesca, 7 de noviembre de 1968.—El Secretario, Mariano Sierra Sanz.—3.790-6.

LUGO

Extraviados los resguardos de depósitos transmisibles, números 29.990, de 9.500 pesetas nominales en Deuda Amortizable, 4 por 100, 1951, a nombre de don José Fernández Prieto; 28.213, de 4.000 pesetas, en Amortizable, 4 por 100, 1951, a nombre de don Ramón Rodríguez Otero y don Manuel Rodríguez Cid, y número 34.300, de 66.000 pesetas en Interior, 4 por 100, a nombre de don Ramón Rodríguez Otero; si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Lugo, 16 de noviembre de 1968.—El Secretario, M. Roel.—9.978-C.

ORENSE

Depósitos y saldos de cuenta corriente incursos en abandono que serán ingresados en el Tesoro Público, según previene el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, caso de no ser reclamados por los interesados o sus herederos. Depósitos de valores, Julia Becerra Rúa, números 21.222 y 21.224, de 2.000 y 18.000 pesetas nominales en Amortizable 4 por 100, 15-11-1951; Carmen Rodríguez Menor, número 18.600, de 1.000 pesetas nominales en Amortizable 4 por 100, 15-11-1951; Francisco Rodríguez Valcárcel, números 6.757 y 13.892, de 25.000 y 12.500 pesetas nominales, en Interior 4 por 100. Saldos de cuenta corriente, Julia Becerra Rúa, 17.780,41 pesetas; David Fernández González, 217 pesetas; Demetrio Macías Valcárcel, 21.958,81 pesetas; Manuel Pedrouzo Campo, 169,85 pesetas; Carmen Rodríguez Menor, 1.866,71 pesetas; Francisco Rodríguez Valcárcel, 71.733,07 pesetas; Antonio Rómulo de la Esperanza Fernández Gómez, 1.000 pesetas.

Orense, 7 de noviembre de 1968.—El Secretario, Francisco Salgado.—10.027-C.

BANCO CONTINENTAL, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas del «Banco Continental, Sociedad Anónima», celebrada el día 25 de junio del año actual, y en posteriores acuerdos de su Consejo de Administración, celebrados el 15 del mes de julio y 11 del mes actual, se ha acordado llevar a cabo el acuerdo de ampliación del capital social en 10.000.000 de pesetas, representado este aumento por 10.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas cada una, que se emiten al 110 por 100 de su valor nominal, siendo de cargo del Banco emisor de estos títulos los gastos de la ampliación de capital.

Autorizado el aumento de capital citado por el Ministerio de Hacienda, en su resolución del día 28 del pasado mes de octubre, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas del «Banco Continental S. A.», que pueden ejercitar su derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, en el plazo máximo de un mes, a partir del día 30 del mes actual, al día 31 del mes de diciembre próximo, en la proporción de una acción nueva

por cada cinco de las ya existentes, al cambio citado.

El desembolso del total importe de los títulos habrá de hacerse en el momento de la suscripción, y los mismos gozarán de todos los derechos que le son inherentes desde el día 1 de enero de 1969.

Los cupones para suscripción que no concurren a ella quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Madrid, 13 de noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.—9.976-C.

ISARD, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Compañía para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en ronda de San Pedro, número 5, segundo segunda A, el próximo día 5 de diciembre, a las dieciocho horas en primera convocatoria y el día 6 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre ampliación de capital.

Barcelona, 12 de noviembre de 1968.—El Presidente de la Compañía.—3.764-D.

FABRICA ESPAÑOLA DE ESTEATITA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(FEDESA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 11 de diciembre próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe sobre reestructuración de la Sociedad.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia previsto por la Ley y Estatutos, la Junta se reunirá al día siguiente, a la misma hora y lugar.

Para el ejercicio del derecho de asistencia será obligatoria la previa justifi-

cación del depósito de las acciones en la Caja Social o establecimiento bancario, con la antelación prevista en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Moncada, 18 de noviembre de 1968.—El Secretario del Consejo.—3.789-D.

NAVICASA

NAVIERA DE CANARIAS, S. A.

LAS PALMAS

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de nuestra Sociedad, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Muelle del Castillo, sin número (edificio FRISU), a las doce y treinta horas del día 13 de diciembre de 1968, al objeto de tratar del siguiente orden del día.

1.º—Ampliación del capital social.

2.º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

De no reunirse la Junta en primera convocatoria tendría lugar en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 14 de diciembre de 1968.

Las Palmas, 19 de noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.—10.046-C.

C. A. I. P. S. A.

VALENCIA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, en Valencia, calle del Gobernador Viejo, número 7, el próximo día 11 de diciembre, a las diecinueve horas, por primera convocatoria, y, caso de no reunir el número de asistentes necesario, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio

de 1967-68, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968-69.

Valencia, 16 de noviembre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Lluch.—3.792-D.

ALCOHOLERA

VILLARRUBIA DE SANTIAGO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas, para celebrarla el día 14 de diciembre de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 15, a la misma hora, en segunda, si fuere preciso, en el local social, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance 1967-68.

2.º Nombrar censores de cuentas para 1968-69.

Villarrubia de Santiago, 19 de noviembre de 1968. — El Presidente, Atanasio C. Díaz.—10.034-C.

S. A. MINERO METALURGICA (MINESA)

La «Sociedad Anónima Minero Metalúrgica» MINESA, con domicilio social en Bilbao, Alameda Mazarredo, 17-19, convoca a sus socios a Junta general extraordinaria en los locales sociales, para el próximo día 12 de diciembre del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 13 del mismo mes y año y a igual hora que el anterior, con objeto de tratar del siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.

2.º Renovación de cargos.

Lo que se pone en conocimiento de los socios a los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 16 de noviembre de 1968.—El Administrador Delegado, José Félix Aranguren y Gárate.—10.044-C.

ESPAÑOLA DE ENSEÑANZA, S. A.

Compañía de Seguros

BARCELONA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	1.800.000	Capital social	8.400.000
Caja y Bancos	1.056.556	Reservas técnicas	5.270.170
Valores mobiliarios	6.407.572	Provisiones legales	1.834.928
Recibos de primas pendientes cobro	1.984.771		
Deudores diversos	768.302		
Fianzas y depósitos en efectivo	2.816		
Gastos constitución	40.757		
Mobiliario, instalac. y material	195.944		
Pérdidas y Ganancias	3.298.380		
Suma del Activo	15.555.098	Suma del Pasivo	15.555.098

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros	1.502.162	Reservas técnicas ejercicio anterior	4.689.625
Gastos generales imputables al Ramo	868.820	Prov. primas ejercicio anterior	862.850
Gastos generales de producción	1.594.413	Primas, derechos y accesorios	5.035.053
Contribuciones e impuestos	277.971	Productos de los fondos invertidos	232.894
Reservas técnicas presente ejercicio	5.270.170		
Otros deudores	1.008.658		
Saldo acreedor	298.228		
Total Deudor	10.820.422	Total Acreedor	10.820.422

Barcelona, 7 de noviembre de 1968.—El Director Gerente.—3.697-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

El día 12 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, tendrán lugar en el domicilio de esta Sociedad, calle de Sagasta, número 27, los sorteos de amortización de obligaciones correspondientes a las emisiones que se indican a continuación:

Emisión de 1 de julio de 1950, 18.º sorteo.
Emisión de 15 de diciembre de 1962, serie «C», 5.º sorteo.
Emisión de 9 de julio de 1963, serie «D», 5.º sorteo.

Madrid, 18 de noviembre de 1968.—El Secretario.—10.025-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

A partir del día 15 de diciembre próximo se efectuará el pago del cupón número 13 de las obligaciones de esta Sociedad, serie «B», emisión de 15 de junio de 1962, en los establecimientos siguientes: Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 18 de noviembre de 1968.—El Secretario.—10.026-C.

VIDRIERA PENINSULAR, S. A.

(VIPESA)

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión celebrada el 29 de diciembre de 1967 acordó la disolución, liquidación y extinción de la misma, con arreglo al siguiente balance:

ACTIVO	Pesetas
Pérdidas	100.000,—
PASIVO	Pesetas
Capital social	100.000,—

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—3.782-8.

LUCEAT ESPAÑOLA, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión celebrada el 12 de abril de 1965, acordó la disolución de la Sociedad, y la misma, en su reunión de 26 de junio de 1965, aprobó la liquidación y extinción de la misma, con arreglo al siguiente balance:

ACTIVO	Pesetas
Caja	75.093,95
Pérdidas	124.906,05
	200.000,—
PASIVO	Pesetas
Capital	200.000,—

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—3.783-8.

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

VALENCIA

Amortización de obligaciones, emisión 1963

En el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 22 de mayo del corriente año, se insertó un anuncio dando cuenta del resultado del sorteo de amortización de obligaciones correspondiente a dicha emisión, consignándose por error en el número como amortizadas las obligaciones números 67.667 al 67.000 y las 77.667 al 77.800, cuando realmente las que deben ser amortizadas son las 67.667 al 67.700 y las 77.667 al 77.700.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 27 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Serratosa Nadal.—2.098-D.

GOYA HISPANO-INGLESA DE REASEGUROS, S. A.

En cumplimiento del artículo 86 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia que por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 19 de junio de 1968, a partir del 1 de enero de 1969 la sede social de esta Entidad quedará establecida en Las Rozas, provincia de Madrid, kilómetro 16,400 de la carretera general de Madrid-La Coruña.

Madrid, 7 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Urquijo y Landecho.—3.777-5.

HIDRO-ELECTRICA DEL ALTO TER, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 20 del próximo mes de diciembre, en el domicilio social, sito en la central de Tragurá (Tragurá de Ter, Municipio de Vilallonga de Ter, provincia de Girona), a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, en el propio domicilio y a la misma hora del día siguiente, al objeto de adoptar los acuerdos pertinentes para ampliar el capital social a fin de proceder a la conversión en acciones de las obligaciones de la emisión de 20 de marzo de 1962, cuyos titulares hayan ejercitado el derecho correspondiente.

Se recuerda que podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan dado cumplimiento a lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Tragurá, 18 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Buenaventura Costa Font.—10.029-C.

BODEGAS BILBAINAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Particular del Norte, 2) el día 20 de diciembre próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, el día 21 del mismo mes, y en iguales local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio social terminado en 30 de junio.

Segundo.—Nombramiento de señores censores de cuentas para el ejercicio 1968/1969.

Todos los accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta, si bien para tener, además, voz y voto, se requiere ser poseedor de diez o más acciones.

Para asistir a la Junta, deberá obtenerse papeleta de asistencia, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad,

mediante el depósito, con cinco días de antelación, por lo menos, de los títulos o de documento acreditativo de estar depositados aquéllos en Banco, Banquero o Sociedad de crédito o ahorro.

Bilbao, 18 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, 10.037-C.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

De conformidad con los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de igual número del corriente año, el día 15 de octubre último se ha verificado, con las formalidades establecidas en la Ley de 17 de julio de 1961 y ante el Notario de esta ciudad don José Vall Serrano, el sorteo de amortización de las obligaciones que corresponde amortizar en el presente año de las emitidas en 1964 por esta Sociedad, resultando amortizados los títulos cuya numeración figura a continuación:

EMISIÓN 18 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Serie A

81 a	90	28.241 a	28.250
771	780	28.361	28.376
811	820	28.471	28.486
1.161	1.170	28.541	28.556
1.941	1.950	28.921	28.930
2.231	2.260	29.601	29.610
2.721	2.730	29.801	29.810
2.961	2.970	30.121	30.130
3.001	3.010	31.161	31.170
3.231	3.240	31.181	31.190
3.791	3.800	31.491	31.500
5.001	5.010	31.721	31.730
6.061	6.070	32.021	32.030
6.111	6.120	32.061	32.070
6.951	6.960	32.421	32.430
7.151	7.160	33.421	33.430
7.991	8.000	33.751	33.760
9.061	9.070	33.831	33.840
9.441	9.450	34.641	34.650
9.791	9.800	34.861	34.870
11.121	11.130	36.331	36.340
11.351	11.360	36.481	36.500
11.441	11.450	36.511	36.520
11.881	11.890	38.121	38.130
12.561	12.570	38.781	38.790
12.991	13.000	39.091	39.100
13.271	13.280	39.461	39.470
13.941	13.950	40.461	40.470
14.521	14.530	40.491	40.500
15.801	15.810	41.181	41.190
16.411	16.420	41.261	41.270
17.161	17.170	42.251	42.260
18.281	18.290	42.431	42.440
18.301	18.310	42.651	42.660
18.331	18.340	42.681	42.690
18.751	18.770	43.161	43.170
19.171	19.180	43.671	43.680
19.611	19.620	43.781	43.790
20.181	20.190	44.061	44.070
20.231	20.240	44.641	44.650
20.841	20.850	44.731	44.740
21.371	21.380	45.551	45.560
21.621	21.630	45.651	45.660
22.141	22.150	46.381	46.390
22.311	22.320	46.401	46.410
23.181	23.190	46.451	46.460
23.261	23.270	46.491	46.500
23.301	23.310	47.611	47.620
23.451	23.460	47.701	47.710
23.491	23.500	47.771	47.780
23.551	23.560	48.191	48.200
23.791	23.800	48.321	48.330
23.841	23.850	48.371	48.380
23.941	23.950	48.541	48.550
25.391	25.400	49.011	49.020
25.911	25.920	49.221	49.230
26.351	26.360	49.331	49.340
26.391	26.400	49.771	49.780
27.061	27.070	52.221	52.230
27.281	27.290	52.761	52.770
27.551	27.560	52.961	52.970
28.111	28.120	53.391	53.400

54.231	a	54.240	66.651	a	66.660
54.411		54.420	66.991		67.000
54.761		54.770	67.221		67.230
54.851		54.860	67.841		67.850
55.301		55.310	68.061		68.070
55.551		55.560	68.261		68.270
56.111		56.120	68.451		68.460
56.241		56.250	68.931		68.940
56.541		56.550	69.381		69.390
56.681		56.690	69.451		69.460
57.321		57.330	69.511		69.520
57.441		57.450	69.871		69.880
58.651		58.660	70.441		70.460
59.611		59.620	70.891		70.900
59.791		59.800	71.001		71.005
59.831		59.840	71.131		71.140
59.971		59.980	71.211		71.220
60.581		60.590	72.161		72.170
61.171		61.180	72.241		72.250
61.311		61.320	72.291		72.300
64.051		64.060	72.561		72.570
64.601		64.610	73.381		73.390
66.031		66.040	73.411		73.420
66.071		66.080	73.551		73.560
66.481		66.490	73.741		73.750

Serie B

661	a	670	14.301	a	14.310
1.121		1.130	14.531		14.540
1.281		1.290	15.271		15.290
1.401		1.410	15.761		15.770
1.491		1.500	16.941		16.950
1.751		1.760	17.231		17.240
2.361		2.370	18.081		18.090
2.581		2.590	18.661		18.670
3.141		3.150	18.771		18.780
3.371		3.380	19.441		19.450
3.871		3.880	20.431		20.440
3.951		3.960	20.691		20.700
4.351		4.360	21.281		21.290
4.971		4.980	21.581		21.590
5.081		5.090	22.441		22.450
5.111		5.120	22.781		22.790
5.151		5.160	22.871		22.880
5.201		5.210	22.991		23.000
5.451		5.460	23.171		23.180
5.781		5.790	23.791		23.800
5.891		5.900	24.181		24.190
6.001		6.010	24.241		24.250
6.251		6.260	24.301		24.310
7.331		7.340	24.921		24.930
7.841		7.849	25.031		25.040
8.031		8.040	27.491		27.500
8.571		8.580	27.981		27.990
8.981		8.990	28.431		28.440
9.561		9.570	28.971		28.980
10.201		10.210	30.201		30.210
10.781		10.790	30.871		30.880
11.081		11.090	31.751		31.760
11.951		11.960	32.071		32.080
12.151		12.160	32.171		32.180
12.191		12.200	32.681		32.690
12.231		12.240	32.881		32.900
12.371		12.380	33.221		33.230
13.251		13.260	34.551		34.560
13.341		13.350	35.281		35.290
14.151		14.170	35.421		35.430
14.271		14.280	35.961		35.970

35.991	a	36.000	41.371	a	41.380
37.551		37.560	41.691		41.700
38.231		38.240	42.331		42.340
38.571		38.580	42.871		42.880
38.601		38.610	43.341		43.350
38.641		38.650	43.601		43.610
38.751		38.770	43.641		43.650
39.611		39.630	44.581		44.590
40.311		40.320	44.711		44.720
41.091		41.100	44.841		44.850

El pago de las obligaciones que han resultado amortizadas será efectuado a partir de la publicación del presente anuncio, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, calle de la Ciudad número 1, y en Madrid, en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, calle de Alcalá, número 27, contra entrega de los títulos con cupones unidos de 1 de abril de 1969 y siguientes y previa justificación de su propiedad.

Barcelona, 14 de noviembre de 1968.—El Director general, Miguel Cabré Llistosella.—3.791-11.

MINAS Y EXPLOTACIONES INDUSTRIALES, S. A.

(MINEX)

Pago de dividendo activo

En ejecución del acuerdo tomado por el Consejo de Administración, en su reunión del día 29 de octubre de 1968, se procederá, a partir del día 10 de diciembre próximo, al pago de un dividendo del 5 por 100 por acción totalmente desembolsada, correspondiente a los beneficios del ejercicio anterior, con arreglo al siguiente detalle

Importe bruto por acción: 25 pesetas.
Impuesto sobre renta de capital: 3,75 pesetas.
Importe líquido por acción: 21,25 pesetas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social (Alberto Bosch, número 9) contra la presentación del resguardo de depósito bancario de las acciones o bien con la presentación de las mismas acompañadas de póliza de Bolsa.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 10.045-C.

URBANIZACIONES LEADER, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Urbanizaciones Leader,

Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el despacho del Letrado don Agustín Gil de Antuñano, calle de Cea Bermúdez, 10, Madrid, el próximo día 9 de diciembre, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y de no concurrir el quorum necesario, al siguiente día 10, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre la disolución de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán depositar las acciones, o sus resguardos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma, en cualquier Entidad bancaria o de crédito o en la caja social (calle Antonio Maura, 16, Madrid).

Madrid, 10 de septiembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.816-5.

ALUMINIO TRANSFORMACION, S. A.

MADRID

Castelló, 23 - Teléfono 276 58 00

Convocatoria

No habiendo podido celebrarse la Asamblea general de obligacionistas de esta Sociedad, emisión 9 de julio de 1964, convocada para el pasado día 20 de noviembre, se convoca nuevamente a los señores obligacionistas en primera convocatoria a la Asamblea que se celebrará en el domicilio social, calle Castelló, 23, Madrid, el día 20 de diciembre de 1968, a las diez treinta horas, y en segunda convocatoria el día 20 de enero de 1969, a la misma hora y lugar, con objeto de someter a aprobación la modificación de la correspondiente emisión de obligaciones por cambio de la Sociedad emisora, como consecuencia de la concentración proyectada con otras Sociedades del ramo.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas.—10.131-C.

INMOBILIARIA HISPANA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 5 de diciembre próximo será hecho efectivo un dividendo a cuenta del ejercicio de 1968, libre de impuestos, de 20 pesetas por cupón. El pago se efectuará contra entrega del cupón número 44 de las hojas adicionales de cupones de las acciones, por los Bancos Urquijo, Central, Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.818-10.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.